



CHIHUAHUA  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:15-08-2019  
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:25-10-2019



2019-18663

Folio:2019-18663  
Certificado de ingresos:2019-383874  
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ANDRES DE LA O AYALA Y EMMA BECERRA GAYTAN.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto:

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 336-025-003

Propietario: ANDRES DE LA O AYALA

Domicilio: CALLE GUADALUPE VICTORIA L2 M55 COLONIA VILLA JUAREZ

VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE FEBRERO DE 2020

3. COBROS

| Clave   | Concepto                          | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción  | Total       |
|---------|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|--------------|-------------|
| 1990333 | CONSTRUCCION HABITACIONAL         | 1        | 121.23    | 0.00      | 0.00          |              | 5,121.36    |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS                | 1        | 121.23    | 0.00      | 0.00          |              | 204.85      |
| 1990354 | APORTACION BARRA ARQUITECTOS      | 1        | 121.23    | 0.00      | 0.00          |              | 512.14      |
| 1902018 | DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS | 1        | 121.23    | 0.00      | 0.00          |              | 204.85      |
| 1990348 | SANCION                           | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | AVANCE 50.0% | 2,560.68    |
| TOTALES |                                   |          | 242.46    | 0.00      | 0.00          |              | \$ 8,603.89 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1900 MONICA GARCIA SANCHEZ - OBRA  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-10-2019 12:6:8

Usuario:

Dirección: null

302d02150091efe072c8640533ef362ac1f06b08a8f6e4b44c021402538078c4b07339dc4c502870ba5679850cd4b4

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.